

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA MARILUVEN, S. A.
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990026101001

Número del Expediente

AÑO

5 0 8 4 - 7 2

CAPITAL NACIONAL S/. 500.000,00o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 500.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Maria L. Huerta de Avellan	09.00854243	Ecuat.				Ecuador		124	124.000			124.000,00
2	Maria Rosa Huerta vda. Pol	09.00453422	Ecuat.				Ecuador		125	125.000			125.000,00
3	Maria L. Huerta de Pol	09.00345645	Ecuat.				Ecuador		125	125.000			125.000,00
4	Luis F. Huerta Vengoechea	09.00333032	Ecuat.				Ecuador		125	125.000			125.000,00
5	Maria A. Avellan Huerta	09.08739410	Ecuat.				Ecuador		1	1.000			1.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										500.000			500.000,00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Febrero 28 de 1.986

LUGAR Y FECHA

Maria A. Avellan

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.